



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) ORBE JUMBO MANUEL MAXIMILIANO, representante legal de la empresa MANCOMUNIDAD DE MUNICIPALIDADES DEL SUROCCIDENTE DE LA PROVINCIA DE LOJA BOSQUE SECO con RUC Nro. 1160054330001 y dirección SUCRE SN JOSE ANTONIO EGUIGUREN Y COLON, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Héctor Mosquera Alcocer
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 29 de marzo de 2016

Validez del certificado: 30 días